

AVISO: FONDO DE INVERSIÓN (FI) MIROVA ACTIONS EURO* (Participación C: FR0012925774; Participación D: FR0010091116**); MIROVA ACTIONS MONDE* (Participación C: FR0010091173**); MIROVA EUROPE ENVIRONNEMENT (Participación C: FR0010521575; Participación D: FR0013321296; Participación N: FR0013299229**)**

**Este fondo no está registrado en España.*

***Esta participación no está registrada en España.*

Introducción de una cota máxima

Informamos a los partícipes de los FI «Mirova Actions Euro*», «Mirova Actions Monde*» y «Mirova Europe Environnement» de las siguientes modificaciones:

Con el fin de estar sincronizado con las prácticas del mercado y la filosofía de los valores de FI de Mirova, la Sociedad Gestora ha decidido modificar el método de cálculo de la comisión de rentabilidad para sus FI.

A partir del 1 de enero de 2019, la comisión de rentabilidad estará sujeta a un método de cota máxima como se describe a continuación:

- En caso de una rentabilidad superior, se pagará una comisión de rentabilidad y se restablecerá la cota máxima.
- En caso de baja rentabilidad, no se pagará ninguna comisión de rentabilidad y el periodo de observación continuará. En el próximo periodo de observación, en caso de una rentabilidad superior, no se pagará ninguna comisión de rentabilidad antes de que el fondo supere una rentabilidad inferior previa y que la rentabilidad superior alcance la cota máxima. Esto significa que cualquier rentabilidad inferior debe recuperarse mediante una rentabilidad superior posterior antes de que se pueda pagar una comisión de rentabilidad siempre que la rentabilidad superior alcance la cota máxima.

Este método se basa en un periodo máximo sucesivo de tres años, manteniendo un pago anual e implementando un reajuste de la cota máxima en el último pago o después de tres periodos de observación sucesivos sin pagos de comisión de rentabilidad.

**Este fondo no está registrado en España.*

Los folletos de sus fondos se han modificado para incorporar esta actualización.

El resto de características de los fondos permanecen intactas.

La fecha de entrada en vigor de los folletos es el 30/07/2018.

La documentación legal de los OIC que describe todas sus características estará disponible en un periodo de ocho días hábiles previa simple solicitud por escrito del titular en:

MIROVA

Servicio de atención al cliente de Ostrum Asset Management

43 Avenue Pierre Mendès France

75013, París

- correo electrónico: ClientServicingAM@natixis.com
- o en su entidad comercializadora habitual.